



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 16 de septiembre de 2019

Hora: 03:00 P.M.

I

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

EXPEDIENTES COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

• EXPEDIENTE: N° 3490

Denunciante: José Vicente Cañas Cardona.

Denunciados: Magistrados Consejo Superior de la Judicatura – Julia Emma Garzón de Gómez, Henry Villarraga Oliveros, José Ovidio Claros Polanco, Jorge Armando Otálora Gómez, Angelino Lizcano Rivera y Pedro Alonso Sanabria Buitrago.

Representante Investigador: Germán Alcides Blanco Álvarez.

Resolver Recurso de Apelación ante la Plenaria de la Cámara

Comisión Accidental: H.R. Harry Giovanni González García

III

PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Ley N° 100 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan normas

para la regulación del ejercicio de las libertades económicas y se establecen otras disposiciones”.

Autores: Representantes Edward David Rodríguez Rodríguez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Harry Giovanni González García, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Adriana Magali Matiz Vargas.

Ponentes: Representante Edward David Rodríguez Rodríguez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Harry Giovanni González García, Adriana Magali Matiz Vargas, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángela María Robledo Díaz, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [676 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [922 de 2018](#) y [973 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [711 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: abril 23 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

2. Proyecto de Ley N° 209 de 2018 Cámara “Por el cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro-hospitales públicos de departamento de Antioquia”.

Autores: Representantes Esteban Quintero Cardona, León Fredy Muñoz Lopera, Julián Peinado Ramírez, Cesar Eugenio Martínez

Restrepo, Margarita María Restrepo Arango, Carlos Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan Fernando Espinal Ramírez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Echavarría Sánchez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, John Jairo Roldan Avendaño, Mónica María Raigoza Morales, Jhon Jairo Berrio López, Oscar Darío Pérez Pineda, José Ignacio Mesa Betancur, el Senador Nicolás Pérez Vásquez y otras firmas.

Ponentes: Representante Jhon Jairo Berrío López, Nidia Marcela Osorio Salgado.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [882 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1135 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [441 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: abril 03 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

3. Proyecto de Ley N° 316 de 2019 Cámara “Por la cual la nación y el Congreso de la República rinden honores y se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de el Cairo, departamento Valle del Cauca”.

Autor: Representante José Gustavo Padilla Orozco.

Ponente: Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, Germán Alcides Blanco Álvarez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [81 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [343 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [600 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 22 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

4. Proyecto de Ley N° 176 de 2018 Cámara “Por medio del cual se reconoce, exalta y rememora al llano y a los llaneros por las actividades ejecutadas durante la campaña libertadora en el marco del bicentenario de la independencia nacional”.

Autores: Representantes Cesar Augusto Ortiz Zorro, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Edwing Fabián Díaz Plata, Wilmer Leal Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Henry Fernando Correal Herrera, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Jennifer Kristin Arias Falla, Neyla Ruiz Correa, Catalina Ortiz Lalinde, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Franklin Del Cristo Lozano de la Ossa, Cesar Augusto Pachón Achury, Harold Augusto Valencia Infante, Oscar Camilo Arango Cárdenas, Yenica Sugein Acosta Infante, Jaime Rodríguez Contreras, Ángel María Gaitán Pulido, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Diego Echavarría Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, David Ernesto Pulido Novoa y la Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

Ponentes: Representante Neyla Ruiz Correa y José Vicente Carreño Castro.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [767 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1001 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [298 de 2019](#).

Aprobado en Comisión segunda: noviembre 27 de 2018.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

5. Proyecto de Ley N° 148 de 2018 Cámara “Por medio del cual se deroga el artículo 84 de la ley 100 de 1993”.

Autores: Representantes Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Oscar Darío Pérez Pineda.

Ponentes: Representantes Jairo Cristancho Tarache, Juan Diego Echavarría Sánchez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [715 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1054 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [244 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

6. Proyecto de Ley N° 154 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 207 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes en especial los niños y niñas en el territorio nacional mediante la reglamentación y regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta y el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: PL 154/2018C: Representantes Katherine Miranda Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes, John Jairo Cárdenas Morán, César Augusto Ortiz Zorro, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Carlos Alberto Carreño Marín, los Senadores Antonio Eresmid Sanguino Páez, Rodrigo Lara Restrepo, Horacio José Serpa Moncada, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Jorge Enrique Robledo Castillo, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.

PL 207/2018C: Representantes Norma Hurtado Sánchez, Anatolio Hernández Lozano, Alonso José del Río Cabarcas, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Martha Patricia Villalba Hodwalker, John Jairo Cárdenas Moran, Astrid Sánchez Montes de Oca, Elbert Díaz Lozano, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Hernando Guida Ponce, Mónica María Raigoza Morales, Oscar Tulio Lizcano González, Jorge Enrique Burgos Lugo, Mónica Liliana Valencia Montaña, Milene Jarava Díaz, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Harold Augusto Valencia Infante, Jhon Arley Murillo Benítez.

Ponentes: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Julián Peinado Ramírez, Edward David Rodríguez Rodríguez, José Daniel López Jiménez, Juan Carlos Wills Ospina, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano, Elbert Díaz Lozano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [731 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [306 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [442 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 22 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

7. Proyecto de Ley N° 042 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Julio Cesar Triana Quintero.

Ponentes: Representantes Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [566 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [718 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [714 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 12 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

8. Proyecto de Ley N° 083 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia”.

Autores: Representantes Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Pablo Celis Vergel, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Christian Munir Garcés Aljure, Enrique Cabrales Baquero, Edward David Rodríguez Rodríguez, José Jaime Uscategui Pastrana, Jennifer Kristin Arias Falla, Esteban Quintero Cardona, Gustavo Londoño García, Milton Hugo Angulo Viveros, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan David Vélez Trujillo, John Jairo Bermúdez Garcés, Yenica Sugein Acosta Infante, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan Fernando Espinal Ramírez y otras firmas.

Ponentes: Representantes Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Adriana Magali Matiz Vargas, Alejandro Alberto Vega Pérez, John Jairo Hoyos García, Juanita María Goubertus Estrada, Carlos German Navas Talero, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [670 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [895 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [202 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

9. Proyecto de Ley N° 116 de 2018 Cámara “Por medio del cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial”.

Autores: Representantes Silvio José Carrasquilla Torres, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldan Avendaño, Oscar Hernán Sánchez León, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Henry Fernando Correal Herrera, Víctor Manuel Ortiz Joya, Flora Perdomo Andrade y otras firmas.

Ponentes: Representantes Henry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Omar de Jesús Restrepo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [679 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [1096 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [305 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: abril 02 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

10. Proyecto de Ley N° 212 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chau, Ciro Fernández

Núñez, Oscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio Cesar Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty Zorro Africano, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel Lopez Jiménez, José Luis Pinedo Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa Lopez y otras firmas.

Ponente: Representante Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [882 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [326 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [685 de 2019](#).

Aprobado en Comisión sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

11. Proyecto de Ley N° 216 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se autoriza al Gobierno Nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Cesar Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [883 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [1159 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [298 de 2019](#).

Aprobado en Comisión segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

12. Proyecto de Ley N° 392 de 2019 Cámara “Por la cual se modifica el artículo 112 del código de tránsito”.

Autores: Representantes Carlos Germán Navas Talero y Edward David Rodríguez Rodríguez.

Ponentes: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [227 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [446 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [753 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

13. Proyecto de Ley N° 192 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 217 de 2018 Cámara “Por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia”.

Autores: PL 192/2018C - Representantes Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, German Alcides Blanco Álvarez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Yamil Hernando Arana Padaui, Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran, Armando Antonio Zabarain D'arce, Feliz Alejandro Chica Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco.

PL 217/2018C – Representante Oscar Hernán Sánchez León.

Ponentes: Representantes Omar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [832 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [162 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [808 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

14. Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara – 147 de 2018 Senado “Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos”.

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, Cesar Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponentes: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio Cesar Triana Quintero.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [740 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [857 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1098 de 2018](#).

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

15. Proyecto de Ley N° 008 de 2018 Cámara “Por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.

Autores: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán

Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander Lopez Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [008 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [789 de 2018\(-\)](#) y [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [754 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

16. Proyecto de Ley N° 122 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la ley 1447 de 2011”.

Autor: Representante Harry Giovanni González García.

Ponentes: Representantes Harry Giovanni González García, Julio Cesar Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Elbert Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [680 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [806 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [226 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

17. Proyecto de Ley N° 043 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Richard Aguilar Villa y Ana María Castañeda Gómez.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldan Avendaño, Yamil Hernando Arana Padaui, José Gabriel Amar Sepúlveda.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [566 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [899 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [570 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Tercera: abril 03 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

18. Proyecto de Ley N° 198 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores German Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [159 de 2019](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [202 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [361 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

19. Proyecto de Ley N° 239 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente”.

Autores: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Berner León Zambrano Eraso y otras firmas.

Ponente: Representante Adriana Gómez Millán.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [945 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [200 de 2019](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [378 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 09 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

20. Proyecto de Ley N° 068 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia”.

Autores: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñan Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Oscar Hernán Sánchez León, Julio Cesar Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos German Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [668 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [923 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [422 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 07 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

21. Proyecto de Ley N° 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N° 143 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se adoptan disposiciones para el aseguramiento obligatorio y gestión de los choques simples, se adicionan los artículos 2°, 42, 131, 143 de la ley 769 y se dictan otras disposiciones”.

Autor: **PL 115/2018C:** Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.

PL 143/2018C: Representantes Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Edward David Rodríguez Rodríguez y Nicolás Albeiro Echeverry Alvaran.

Ponente: Representante Alfredo Ape Cuelo Baute.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [679 de 2018](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1095 de 2018](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [536 de 2019](#).

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: septiembre 10 de 2019.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE



María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL (E)

Camilo Ernesto ROMERO GALVÁN



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2019

Hora: 02:00 P.M.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II CITACIONES

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 170 DE DICIEMBRE 5 DE 2018

Denuncia sobre la preocupante situación que se está presentando en Caldas y en otros departamentos del país relacionada con las obras de instituciones escolares, las cuales están teniendo problemas tanto en la construcción, como demoras en los pagos a los proveedores, por parte de la firma Mota – Engil.

Por esta razón las comunidades del municipio la victoria – Caldas han decidido tomarse las instalaciones de un colegio para protestar por la falta de pago desde hace ocho meses por parte de la firma antes mencionada a maestros de obra, restaurantes, celadores entre otros.

Igualmente, en el municipio de Salamina la comunidad ha pedido acelerar la construcción de un nuevo plantel, en razón que ayer se cayó parte del techo de la tercera planta de la normal María Escolástica, pero las obras están en un 62% de ejecución. Los constructores tenían programado entregarla el día de hoy, pero informan que la firma Mota – Engil no ha desembolsado los dineros, y por esta razón

suspendieron la obra porque no tenían dinero para pagar los proveedores.

En otros municipios se han frenado las obras de construcción de nuevos establecimientos educativos como lo es el caso de Neira y San Juan de Mamato.

La firma Portuguesa Mota - Engil, que fue asignada por el Fondo de Financiamiento para realizar las obras han manifestado a los medios que están comprometidos con la entrega 100% de las obras a satisfacción como lo han hecho en todos los países donde han realizado obras de este nivel.

La Gobernación de Caldas ha informado que “cualquier tipo de inversión en esta institución educativa se podrá considerar como detrimento, toda vez que próximamente se iniciará la construcción de una nueva cofinanciada con el FFIE, la Gobernación de Caldas y la Alcaldía”. Por esta razón junto con la Procuraduría y la Contraloría están preparando un informe para exigir al Ministerio de educación que se cumpla con las obras, además de hacer control y seguimiento al contratista.

Por mi parte quiero programar un debate de control político para la próxima semana y citar a la señora Ministra de Educación.

CUESTIONARIO

Ministra De Educación Nacional.

1. Contratos firmados por el FFIE discriminando objeto, valor, contratista, alcance.
2. Copia de los contratos.
3. Propuestas presentadas para cada proceso de contratación.
4. Explicación del régimen de contratación de FFIE.
5. Estado actual de los contratos, plazo original, liquidados, en ejecución.
6. Número de Instituciones Educativas terminadas, en construcción o por iniciar departamento por departamento especificando municipio, nombre de la institución, número de M2 a construir.
7. Avance de las obras a la fecha institución por institución.
8. Porcentaje de ejecución de cada uno de los contratos firmados a la fecha.
9. Relacionar los proyectos que se encuentra en:
 - . Totalmente terminadas.
 - . En ejecución.
 - . Fase de diseño.
10. Especificar municipio, valor, plazo de ejecución, porcentaje de ejecución.
11. Especificar el número de contratos cedidos detallando el valor, plazo y objeto adicional detallar la empresa que cede y la empresa que recibe.
12. Qué acciones jurídicas a interpuesto el FFIE ante las empresas que han incumplido y el estado de estas acciones.
13. Anexar las actas de evaluación y copia de las propuestas para los diferentes proyectos hechos a la fecha por el FFIE.
14. Con la experiencia negativa que se ha tenido, cuál será el mecanismo que se establecerá para las nuevas contrataciones.
15. Relacionar los recursos girados al ministerio a FFIE por entes territoriales, con el fin de confirmar proyectos de infraestructura educativa, relacionar cada uno de ellos y explicar estos recursos donde se encuentran.
16. Anexar copia de informes de auditoría de la Contraloría General de la República.
17. Relacionar los procesos de terminación anticipada de obra y explicar que se ha hecho para que los proyectos se terminen satisfactoriamente.
18. Relacionar las multas y procesos sancionatorios con las firmas constructoras y de interventoría que incumplieron sus obligaciones contractuales
19. Relacionar los anticipos de obra que fueron girados a los proyectos nunca iniciaron o no se terminó ejecutando el valor del anticipo, explicar qué acciones ha emprendido la entidad contra estas empresas.
20. Explicar de qué manera llegan al FFIE los contratistas Mora Inesausti y Mora Engil.
21. En los contratos que se le adjudicaron a Mora Inesausti y Mora Engil, relacionar los otros proponentes y los plazos y valores propuestos.
22. Los recursos provenientes del presupuesto nacional y de los entes territoriales que ascienden a casi 3 billones en que fiducias se encuentran y cuales han sido sus rendimientos financieros.
23. Relacionar la información sobre la o las empresas interventoras, especificar el valor del contrato, alcance, plazo.
24. Explicar la forma como fue escogida la empresa interventora y que más empresas participaron en el proceso de selección.
25. Explicar por medio de que mecanismo se invitaron los proponentes para la construcción de las aulas en todo el territorio nacional.
26. Especificar las contrapartidas de cada ente territorial, explicar con claridad lo invertido a la fecha y los recursos por pagar donde se encuentran y los rendimientos financieros a la fecha.

27. Anexar los valores de cada uno de los ítem contratados y si a la fecha han tenido algún tipo de reajuste, eso en cuanto obra original.

28. Especificar las obras adicionales en cada uno de los contratos, especificando donde se originaron.

29. Especificar las obras extras, explicar porque se dieron y anexar las actas donde se pactaron los precios de las mismas y quienes fueron los responsables de pactar los precios.

30. Explicar si los contratos y sus objetos se van a terminar con los precios originalmente pactados o si van a tener variaciones, detallar en que radican los sobrecostos.

31. Detallar los contratos que fueron cedidos por contratistas, detallando con claridad el objeto del contrato y la empresa a la cual se cede el contrato.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

Representante a la Cámara.

FELIX ALEJADRO CHICA CORREEA

Representante a la Cámara.

OSCAR TULIO LIZCANO

Representante a la Cámara.

Y otras firmas.

2.2 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 032 DE AGOSTO 20 DE 2019

En mi calidad de Congresistas y como integrante de la Cámara de Representantes, y en concordancia con lo estipulado en la ley 5 de 1992, solicito a la mesa directiva:

Cítese a la Ministra de Educación **MARÍA VICTORIA ANGULO**, al Ministro de Hacienda y Crédito Pública **ALBERTO CARRASQUILLA** a un Debate De Control Político con el fin de que respondan el siguiente cuestionario, además de invitar al Contratista y al Interventor de las obras publicas que se adelantan en las instituciones educativas que actualmente están generando una problemática en el sector educativo por los problemas en la constructivos y de entrega de la infraestructura que tiene altamente perjudicada a la comunidad educativa del país en relación

con los espacios para llevar a cabo la jornada única. Con el fin de dar claridad a la ciudadanía en general sobre la problemática en mención y las acciones emprendidas por el gobierno nacional para dar solución a las comunidades educativas y los afectados, además de conocer las responsabilidades de los contratistas y de la interventoría de las obras se hace entrega de un cuestionario para que los citados den respuesta y los invitados se sirvan asistir para que planteen sus posiciones respecto a esta problemática.

De manera atenta solicito a la mesa directiva se sirvan transmitir el debate de control político por el Canal Institucional.

Con base en lo mencionado, se hace entrega del cuestionario.

CUESTIONARIO

Ministerio de Educación Nacional.

1. ¿Qué problemas actuales enfrenta el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa?

2. ¿Por qué se están presentando retrasos en la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

3. ¿Se han iniciado procesos de caducidad administrativa, terminación unilateral u otra clausula exorbitante referente a la contratación estatal, en relación con la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

4. ¿Qué acciones ha realizado el Ministerio de Educación Nacional para avanzar con la contratación y ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

5. ¿Cuántos colegios y/o aulas se contrataron referente a la construcción de infraestructura educativa?

6. ¿Qué empresas tienen a cargo esta contratación y cuál es el estado de cumplimiento de cada una con los proyectos que se les adjudicaron? Individualizar proyectos, porcentajes de cumplimiento e incumplimiento de los cronogramas, valores de los contratos, ubicación, etc.

7. ¿Cuántos colegios y/o aulas se iniciaron a ejecutar referente a la construcción de infraestructura educativa?

8. ¿Cuántos colegios y/o aulas se han terminado referente a la construcción de infraestructura educativa?

9. ¿Cuántos colegios y/o aulas faltan por terminar referente a la construcción de infraestructura educativa?

10. ¿Cuál es el nivel de incumplimiento que se presenta en estas obras referente a la construcción de infraestructura educativa?

11. ¿Cuál es el nivel de riesgo que presentan estas obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

12. ¿Cuál es el estado actual de cada contrato referente a la construcción de infraestructura educativa?

13. ¿Cuál es la posición técnica del Ministerio de Educación Nacional sobre la génesis de los problemas relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

14. ¿Cuál es la posición técnica del Ministerio de Educación Nacional sobre la solución de los problemas relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

15. ¿Cuántos recursos invirtió el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa para la construcción de infraestructura educativa?

16. ¿Cuántos recursos se encuentran comprometidos por los incumplimientos relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

17. ¿Se cumplieron los requerimientos técnicos fijados en el documento Compes respectivo? ¿Se tuvo en cuenta los parámetros mínimos sobre los precios por aula? ¿Existen aulas con precios mayores al doble del promedio establecido?

18. Se mencionó que se iban a construir 30.000 Aulas, ¿Cómo va el cumplimiento de esta meta?

19. ¿Se han debido demoler instalaciones por haberlas construidos sin los parámetros necesarios? Identificar e individualizar cada obra, el motivo de demolición, etc.

20. ¿Cómo está enfrentando su administración esta problemática? ¿Qué acciones realizará para solventar estos asuntos?

21. ¿Qué control ha realizado el Ministerio de Educación Nacional sobre estas problemáticas?

22. ¿Qué sanciones ha impuesto el Ministerio de Educación Nacional por los hechos y problemáticas relacionadas con la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

23. ¿Cuál es el número de estudiantes que se están viendo afectados por los atrasos en la construcción de la infraestructura educativa?

24. ¿Qué medidas ha adoptado el gobierno nacional para contrarrestar la desescolarización o la desmotivación de los estudiantes a raíz de esta problemática?

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. ¿Qué recursos ha destinado el Gobierno Nacional para el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa?

2. ¿Qué recursos se han ejecutado en la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

3. ¿Qué problemas financieros actuales enfrenta el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa?

4. Con el fin de defender el erario ¿Se han iniciado procesos de caducidad administrativa, terminación unilateral u otra cláusula exorbitante referente a la contratación estatal, en relación con la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

5. ¿Cuántos recursos invirtió el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa para la construcción de infraestructura educativa?

6. ¿Cuántos recursos se encuentran comprometidos por los incumplimientos

relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

7. ¿Se cumplieron los requerimientos técnicos fijados en el documento Compes respectivo? ¿Se tuvo en cuenta los parámetros mínimos sobre los precios por aula? ¿Existen aulas con precios mayores al doble del promedio establecido?

8. Se mencionó que se iban a construir 30.000 Aulas, ¿Cómo va el cumplimiento de esta meta?

9. ¿Se han debido demoler instalaciones por haberlas construidos sin los parámetros necesarios? Identificar e individualizar cada obra, el motivo de demolición, etc.

10. ¿Cómo está enfrentando su administración esta problemática? ¿Qué acciones realizará para solventar estos asuntos?

11. ¿Qué control ha realizado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre estas problemáticas?

12. ¿Cuál es el monto de recursos destinados en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2020 para el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa y/o construcción de infraestructura educativa?

13. ¿Cuáles son las firmas constructoras que a la fecha han incumplido los contratos?

14. ¿Qué acciones ha emprendido la interventoría para el cumplimiento de los contratos?

INVITADOS

Contraloría General de la Republica.

1. ¿Qué problemas fiscales actuales enfrenta el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa?

2. ¿Se han iniciado procesos fiscales, o procesos de caducidad administrativa, terminación unilateral u otra cláusula exorbitantes referentes a la contratación estatal, en relación con la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

3. ¿Qué acciones ha realizado su entidad para inspeccionar la contratación y ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

4. ¿Conoce el estado de cumplimiento de cada una con los proyectos que se adjudicaron sobre obras referentes a la construcción de infraestructura educativa? Individualizar proyectos, porcentajes de cumplimiento e incumplimiento de los cronogramas, valores de los contratos, ubicación, etc.

5. ¿Cuál es el nivel de incumplimiento que se presenta en estas obras referente a la construcción de infraestructura educativa?

6. ¿Cuál es el nivel de riesgo que presentan estas obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

7. ¿Cuál es el estado actual de cada contrato referente a la construcción de infraestructura educativa?

8. ¿Qué tipos de hallazgos fiscales o referentes a las competencias de su entidad, se han encontrado sobre obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

9. ¿Cuál es la posición técnica de su entidad sobre la génesis de los problemas relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

10. ¿Cuál es la posición técnica de su entidad sobre la solución de los problemas relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

11. ¿Cuántos recursos invirtió el Fondo de Financiamiento de Estructura de Educativa para la construcción de infraestructura educativa?

12. ¿Cuántos recursos se encuentran comprometidos por los incumplimientos relacionados con la construcción de infraestructura educativa?

13. ¿Se cumplieron los requerimientos técnicos fijados en el documento Compes respectivo? ¿Se tuvo en cuenta los parámetros mínimos sobre los precios por aula? ¿Existen aulas con

precios mayores al doble del promedio establecido?

14. ¿Se han debido demoler instalaciones por haberlas construidos sin los parámetros necesarios? Identificar e individualizar cada obra, el motivo de demolición, etc.

15. ¿Cómo está enfrentando su administración esta problemática? ¿Qué acciones, correctivos y/o sanciones realizará e impondrá para solventar estos asuntos desde las competencias de su entidad?

16. ¿Qué control ha realizado su entidad sobre estas problemáticas?

17. ¿Qué sanciones ha impuesto su entidad por los hechos y problemáticas relacionadas con la ejecución de las obras referentes a la construcción de infraestructura educativa?

Gobernador del Departamento de Boyacá.
Carlos Andrés Amaya.

Gobernador del Departamento de Nariño.
Camilo Romero.

Gobernador del Departamento de Antioquia.
Luis Pérez Gutiérrez.

Igualmente se solicita al Ministerio de Educación Nacional, hacer extensiva la invitación a los contratistas e interventoría de estas obras públicas.

Presentado por,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara.

2.3 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN No 037 DE AGOSTO 27 DE 2019

En concordancia con lo establecido en el Artículo 233 de la Ley 5ta de 1992, solicito al presidente de la Honorable Cámara de Representantes, se cite a la Ministra de Educación Dra. María Victoria Angulo González, al Señor Ministro de Hacienda Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, a la directora del Fondo de Infraestructura Educativa del ministerio de Educación Nacional Dra. Adriana González, al Director de la Federación Nacional de

Departamentos Dr. Carlos Camargo Assis, Al Director de la Federación de Municipios Dr. Gilberto Toro Giraldo, a debate de control político en la fecha y hora que determine la mesa directiva , para que en el marco de sus competencias , expongan el panorama de la situación de la infraestructura educativa en el País.

CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN 037

A la proposición del debate de infraestructura educativa en el País, donde se citó a la Ministra de Educación, el Ministro de Hacienda y a la Directora del Fondo de Infraestructura Educativa. Solicito a la mesa directa incluir en la invitación al Señor Gobernador de Santander, Doctor DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO, al Alcalde de Málaga, Santander Doctor FREDY ARLEY CACERES RAMIREZ y al Alcalde de Girón, Santander Doctor JOHN ABIUD RAMÍREZ BARRIENTOS.

Ministra de Educación

1. ¿Cuál fue el diagnostico que encontró el actual Gobierno frente a la paralización de obras en el país?

2. De los 541 proyectos contratados ¿cuantos estaban entregados en el momento que asumió este gobierno?

3. ¿Dónde están los recursos de las entidades territoriales que firmaron convenios con el FFIE para construcción de colegios nuevos?

4. ¿Qué se ha pagado efectivamente a los contratistas?

5. ¿Qué actuaciones están adelantando los órganos de control?

6. ¿Qué acciones han venido adelantando el ministerio educación para enfrentar la grave problemática y la afectación que se han causado a las comunidades educativas y a los entes territoriales?

7. ¿Cuáles son los contratistas que tienen concentradas las mayorías de las obras?

8. ¿Cuáles son las fuentes de financiación que tiene en este momento el FFIE?

9. ¿Cuántos rendimientos financieros se han generado a favor de los recursos de las entidades territoriales certificadas y en que se utilizan?

10. La concentración de contratos radica en los contratistas, Mota Engil y German Mora, quienes actualmente tienen más de 90 incumplimientos. ¿A qué se debe este incumplimiento y en qué va el proceso de terminación anticipada de los 207 procesos que ha iniciado el Ministerio a estos contratistas?

11. En relación a la nueva convocatoria respecto a los 207 procesos, ¿en qué estado se entregaron esas aulas inconclusas y si, el Ministerio velará para que se apliquen los pliegos tipo en dichas contrataciones?

12. ¿Cómo evitar que los contratos se vuelvan a concentrar en uno o dos consorcios?

13. ¿Qué acciones o medidas provisionales están implementando el Ministerio para mitigar el impacto negativo que afecta a más de 100.000 estudiantes del territorio nacional por el retraso de las obras?

14. Una de las causas de demora en los proyectos de infraestructura educativa, es que la entidad territorial tiene algunos rezagos en temas de legalización de predios. ¿Qué acciones implementar desde el Ministerio, para articular con las entidades territoriales y priorizar la legalización de los predios?

15. De los 541 proyectos de infraestructura educativa que se están realizando por todo el territorio nacional, 166 están en riesgo medio. ¿Qué está haciendo el Ministerio para evitar que lleguen a riesgo alto?

16. Respecto a las obras de infraestructura que se están adelantando, ¿se ha tenido en cuenta la dotación de elementos de tecnológicos, teniendo en cuenta las dinámicas pedagógicas y nuevas tecnologías que permiten cualificar los ambientes de aprendizaje?

17. ¿Qué política o herramientas ha diseñado el Ministerio, para exhortar a las autoridades

regionales a adelantar los procesos de habilitación o rehabilitación de nueva infraestructura educativa?

18. ¿Cuáles son las principales necesidades en materia educativa que presenta el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

19. En cuanto a los estudiantes de bachillerato que pasan al nivel universitario, ¿cuáles son las cifras de deserción en los estudiantes técnicos, tecnólogos y universitarios del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y que ha hecho el Ministerio de Educación para disminuir esa cifra?

20. ¿En qué estado se encuentra la intervención de once (11) instituciones educativas del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para las cuales se destinó \$5.286 millones de pesos para dicha labor?

21. ¿Cuáles son las principales dificultades a las que se enfrenta esta cartera ministerial para atender las necesidades de la población del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

22. En cuanto al inglés como idioma complementario o extranjero, necesario para la interacción con el resto del mundo, ¿Qué programas ha destinado el MEN para la enseñanza de este lenguaje en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

23. ¿Qué presupuesto tiene asignado el MEN para los planes y programas destinados al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina?

Para el Ministerio de Hacienda

1. ¿Cómo se destina el Presupuesto General de la Nación 2020 para el Ministerio de Educación?

2. ¿Qué recursos quedan estipulados en el Presupuesto General de la Nación del 2020 para infraestructura educativa en el País?

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara.

CESAR AUGUSTO LORDYU MALDONADO
Representante a la Cámara.

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

Representante a la Cámara.

FELIPE ANDRES MUÑOZ DELGADO

Representante a la Cámara.

EDWAR DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Representante a la Cámara.

GABRIEL SANTOS GARCIA

Representante a la Cámara.

JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO

Representante a la Cámara.

IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ

Representante a la Cámara.

JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ

Representante a la Cámara.

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN

Representante a la Cámara.

JORGE MENDEZ HERNÁNDEZ

Representante a la Cámara.

RICARDO FERRO LOZANO

Representante a la Cámara.

NICOLÁS ALBERTO ECHEVERRY ALVARAN

Representante a la Cámara.

KATHERINNE MIRANDA PEÑA

Representante a la Cámara.

**CUESTIONARIO ADITIVO A LA
PROPOSICIÓN 037**

**Ministerio De Educación Y Al Fondo De
Financiación De Infraestructura Educativa
(FFIE)**

1. ¿En qué consistía el Plan Nacional de Infraestructura para la jornada única escolar 2015 – 2018, implementado por el anterior Gobierno?

2. El Ministerio de Educación del anterior Gobierno manifestó en la presentación del PNIE (Plan Nacional de Infraestructura Educativa), que se tenían asegurados 2 billones de pesos para los procesos de contratación. ¿Se cuenta actualmente con un informe técnico que permita conocer la destinación a dichos recursos?

3. El artículo 59 de la Ley 1753 de 2015 Por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, creó el FFIE como una cuenta especial del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de administrar los recursos del Plan de Infraestructura Educativa. ¿Cuál es el estado actual de dicho fondo?

4. El Decreto 1525 de 2015 reglamentó la ley anterior y estableció la estructura y funcionamiento de la “Junta Administradora del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media” y fijó las reglas para su funcionamiento. ¿Dicha Junta Administradora actualmente funciona, y en caso afirmativo cuales han sido sus competencias respecto del manejo del FFIE?

5. ¿Cuáles fueron las fuentes de financiación para la creación del FFIE?

6. ¿Existen actualmente investigaciones o procesos por parte de los entes de control cuyo objeto sean las irregularidades en la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Educativa, específicamente sobre el manejo de los recursos del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa?

7. ¿En el proceso contractual para la construcción de las instituciones educativas, se estableció interventoría para la supervisión de la ejecución de las obras de infraestructura? En caso afirmativo, ¿Existen informes técnicos sobre el estado actual de cada una?

8. ¿En el proceso contractual para la construcción de las instituciones educativas, se establecieron pólizas que garantizaran el cumplimiento del objeto contractual? En caso afirmativo, ¿Dichas pólizas se han hecho efectivas?

9. En el municipio de Rionegro – Antioquia se seleccionaron por el FFIE las instituciones educativas del Industrial Santiago de Arma, La Mosquita, Barro Blanco, Gilberto Echeverry, San José de las Cuchillas, Guillermo Gaviria y Ana Gómez de Sierra. ¿Se tiene conocimiento del estado actual de su construcción y para cuándo serían entregadas dichas instituciones y entregadas a la comunidad educativa?



10. En el municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia se seleccionó por parte del FFIE la Institución Educativa Fray Julio Tobón (sede C), obra que en la actualidad está prácticamente abandonada. ¿Se tiene conocimiento del avance de la construcción y para cuando sería su culminación?

Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE
María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL
Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL (E)
Camilo Ernesto ROMERO GALVÁN

11. El Consorcio “Motta-Engil” sería el encargado de la construcción de estos colegios. ¿Dicho consorcio ha sido requerido por parte del Ministerio de Educación y del FFIE, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual?

12. ¿Conoce el Ministerio o el FFIE requerimientos de los entes de control al consorcio “Motta-Engil”, sobre el incumplimiento en la ejecución de los colegios en construcción?

13. Se presentó en MGA el proyecto de construcción de los Colegios La Normal y el Liceo José María Córdoba (el más antiguo de la región) en el municipio de Rionegro, como un proyecto integral debido a que las áreas comunes culturales, de esparcimiento y deportivas, podrían ser utilizadas por estas dos instituciones educativas. Este proyecto tiene radicado MGA No. 180129. ¿Es posible que con recursos del FFIE se pueda financiar este último proyecto por parte del Gobierno Nacional o a qué otros recursos se pueden acceder para obtener esta financiación?

ESTEBAN QUINTERO CARDONA
Representante a la Cámara.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

V

LO QUE PROPONGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE
Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019 - 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ADICIÓN AL ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 17 de septiembre de 2019

Hora: 02:00 P.M.

III

INFORME DE CONCILIACIÓN

Proyecto de Acto Legislativo N° 355 de 2019 Cámara - 039 de 2019 Senado “Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal” – Segunda Vuelta. Publicación en la Gaceta del Congreso: Gaceta N° [892 de 2019](#).

Comisión Accidental: H.R. José Daniel López Jiménez y Harry Giovanni González García.

Anuncio: septiembre 16 de 2019.

Carlos Alberto CUENCA CHAUX

EL PRIMER VICEPRESIDENTE
Oscar Leonardo VILLAMIZAR MENESES

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTE
María José PIZARRO RODRÍGUEZ

EL SECRETARIO GENERAL
Jorge Humberto MANTILLA SERRANO

EL SUBSECRETARIO GENERAL (E)
Camilo Ernesto ROMERO GALVÁN

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPOGAN LOS REPRESENTANTES A LA CÁMARA

EL PRESIDENTE